



SECRETARÍA

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE EL OPANAL

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido de la H. Secretaría de Relaciones Exteriores de México la nota Núm. 00213 de fecha 25 de enero de 2008, informando de la designación del Ministro José Antonio Zabalgotia, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos y por consiguiente, la responsabilidad de la Representación Permanente de México ante el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).
2. Esta acreditación se hace en virtud del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el OPANAL, relativo a la Sede y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Organismo (Cap. IV).